



# **FRONTENIS TOUR**

**NORMATIVA**

**2021**

# CIRCUITO DE ABIERTOS DE EDAD ESCOLAR FRONTENIS, FRONTENIS PRE Y PALETA GOMA

---

## A.- OBJETO.

La presente normativa tiene por objeto el regular el desarrollo del Circuito de Abiertos Edad Escolar de Frontenis, Frontenis Pre y Paleta Goma, para el año 2021.

## B.- FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Año 2021.

Los Grandes Premios no podrán coincidir con ninguna competición del calendario oficial del Frontenis Tour.

## C.- SOLICITANTES DE LOS GRANDES PREMIOS.

Las entidades que podrán solicitar la organización de alguno de los Grandes Premios de este circuito son las siguientes:

- Clubes Deportivos.
- Federaciones Autonómicas.
- Entidades privadas.

Estas entidades deberán solicitar ser sede en el plazo y forma que se establece. Cualquiera de estas Entidades, podrán contar con la colaboración de instituciones, empresas, y en general cualquier entidad, siempre y cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la Normativa del Circuito.

## D.- SOPORTE INSTITUCIONAL Y NORMATIVO.

La Federación de Frontenis y Pelota de la Comunidad Valenciana (en adelante FFPCV) es la organizadora del Circuito a través de Frontenis Tour [www.frontenistour.es](http://www.frontenistour.es) (en adelante FT). En cuanto a normativa aplicable se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de Competición de la FFPCV y en la presente normativa de abiertos, como complementario y subsidiario de lo anterior.

## E.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CIRCUITO.

Para la organización del circuito se crearán los siguientes comités:

### - COMITÉ ORGANIZADOR

Se trata del equipo organizador de la sede donde se celebra el torneo.

Estará formado por un responsable y un vocal como mínimo. El responsable y los vocales serán nombrados por la Entidad Organizadora del Torneo. FT podrá nombrar un supervisor del torneo para comprobar que se realiza según la normativa.

El Comité de la entidad organizadora del Torneo tendrá las siguientes funciones:

- Organizar el evento en todos sus apartados.
- Responsabilidad absoluta ante las Autoridades Deportivas y de toda índole, tanto civil como penal, si las hubiere.
- Disponer de Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir posibles accidentes y sus responsabilidades.
- Responsabilidad sobre el cumplimiento de lo estipulado para la competición: horarios, orden de partidos, etc., incluso la entrega efectiva de los premios.
- Cuidar de que las instalaciones deportivas cumplan con la normativa oficial del circuito y el Reglamento

General de la FFPCV.

- Proporcionar los medios necesarios de seguridad que garanticen una sana convivencia humana.
- Disponer de un servicio de Urgencias Médicas.
- Remitir a la FFPCV toda la Documentación Oficial del Torneo usando la plantilla descargable.
- Aquellas que se deriven del contenido de la presente Normativa.

#### - SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y SUSPENSIÓN DE GRANDES PREMIOS

Las peticiones de fecha para la celebración de Grandes Premios del Circuito de Abiertos se deberán solicitar a **antes del 04 de julio en la web [www.frontenistour.es](http://www.frontenistour.es)** con el fin de coordinar las fechas con los responsables de los circuitos. Tras su aprobación, se enviará la solicitud oficial a los interesados para que la remitan **antes del 18 de julio**, a [olimpica@frontenistour.es](mailto:olimpica@frontenistour.es) para los Grandes Premios con pelota olímpica y paleta goma y a [preolimpica@frontenistour.es](mailto:preolimpica@frontenistour.es) para los Grandes Premios con pelota preolímpica.

De todas las solicitudes que lleguen, la FFPCV, autorizará aquellas que cumplan con los requisitos marcados en la convocatoria, confeccionando el Calendario de Grandes Premios del Circuito de Abiertos para el año 2021. Pasada esta fecha se podrán solicitar sedes **puntuables** del circuito para el año en curso con una **antelación mínima de 2 meses** a la celebración de este.

#### - CRITERIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE ABIERTOS

Los criterios de autorización de Grandes Premios, para incluirlos en el Calendario del Circuito, serán las siguientes:

- Importe superior al estipulado de las ayudas a repartir.
- Capacidad de Organización de la Entidad solicitante.
- Tener vigente la póliza del seguro de Responsabilidad Civil de las instalaciones.
- Número de ediciones celebradas.

Las causas para denegar la autorización son:

- Por incumplimiento de algunas de las condiciones requeridas en la presente Normativa.
- Que las solicitudes no se hayan presentado en el plazo marcado en la convocatoria oficial.
- La coincidencia con otro evento solicitado con anterioridad.
- Otras causas que se desprendan de la aplicación de esta Normativa.

#### - SUSPENSIÓN DEL TORNEO

Si alguna de las sedes autorizadas del Circuito Nacional de Abiertos fuese suspendida o modificada sin causa mayor y con menos de 15 días de antelación, la entidad organizadora se deberá hacer cargo de los gastos ocasionados a todos aquellos que hubiesen realizado gestiones de hotel y transporte y que no puedan ser reintegrables, previa presentación de los documentos originales y los pagos correspondientes.

### F.- ASPECTOS TÉCNICOS Y DEPORTIVOS DE LA COMPETICIÓN

#### - COMPETICIONES DEL CIRCUITO

El Circuito de Abiertos para 2021 estará formado por:

- **Grandes Premios:** Serán aquellos que organicen las Federaciones Autonómicas, Clubes Deportivos o Entidades privadas. Serán puntuables para el Máster.
- **Máster:** Será organizado por FT y podrán participar todos aquellos jugadores/as que cumplan con la normativa específica.

## - MODALIDADES Y CATEGORÍAS DEL CIRCUITO NACIONAL DE ABIERTOS POR EDADES:

- **ABIERTOS DE FRONTENIS PRE**

- **Frontenis PRE:**

- **Benjamín Mixto:** Pueden participar jugadores/as, con licencia federativa, nacidos en los años año **2011 y 2012** inclusive.
- **Alevín Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2009 y 2010** inclusive.
- **Alevín Femenino:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidos en los años **2009 y 2010** inclusive.
- **Infantil Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2007 y 2008** inclusive.
- **Infantil Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2007 y 2008** inclusive.
- **Cadete Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2005 y 2006** inclusive.
- **Cadete Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2005 y 2006** inclusive.

- **ABIERTOS DE FRONTENIS Y PALETA GOMA**

- **Frontenis:**

- **Infantil Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2007 y 2008** inclusive.
- **Infantil Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2007 y 2008** inclusive.
- **Cadete Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2005 y 2006** inclusive.
- **Cadete Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2005 y 2006** inclusive

- **Paleta Goma:**

- **Cadete Masculino Individual:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2005 y 2006** inclusive.
- **Cadete Femenina Individual:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2005 y 2006** inclusive.

NOTA: Todos aquellos jugadores/as que tengan un nivel técnico adecuado y sus condiciones físicas lo permitan además de participar en su categoría, lo podrán hacer en la inmediata superior

## - INSCRIPCIÓN EN LOS GRANDES PREMIOS:

La inscripción se realizará directamente por los responsables de los jugadores, los clubes o las Federaciones a la Entidad Organizadora del Torneo, de conformidad con el sistema establecido por la misma.

Las inscripciones se formalizarán en la web [www.frontenistour.es](http://www.frontenistour.es) hasta 5 antes días del inicio del torneo o hasta la fecha indicada en el apartado de inscripciones de la web. Los jugadores menores de edad deberán leer y aceptar en el momento de la inscripción el permiso paterno/materno obligatoriamente. De no ser así las inscripciones no se tendrán en consideración.

Es importante señalar que la pareja que oficialmente se inscriba en uno de los Grandes Premios del Circuito y que por razones no justificadas no se presenta, automáticamente **pierde el 20%** los puntos acumulados hasta el momento en la Clasificación General. Si uno de los componentes de la pareja se presentara, este no perdería los puntos, pero sí su compañero.

Si una vez inscrita una pareja en el Torneo, uno de los jugadores causara baja por cualquier circunstancia, el otro jugador podrá cambiar de compañero, si con ello no supone un cambio en la estructura de los Cuadros de Competición, siempre que lo solicite en tiempo y forma al Comité organizador del torneo y a FT.

Para la disputa de las diferentes categorías establecidas en la normativa del Circuito de Abiertos deberá de haber como mínimo 4 inscripciones.

## - ADMISIÓN DE JUGADORES/AS

Toda competición deberá estar abierta a todos los jugadores/as, sin discriminación, siempre que cumplan con lo establecido por la presente Normativa.

El Comité Organizador de cada Torneo deberá rechazar la inscripción de un jugador por alguna de las siguientes causas:

- El jugador está sancionado por la FIPV, FEP o por la Federación a la que pertenece.
- Por carecer de licencia federativa.
- Por inscribirse fuera de plazo.

## - CUOTAS

### Cuota de Inscripción.

Todo jugador/a deberá abonar una cuota de inscripción. **Si el deportista no está federado** deberá abonar el importe establecido en cada torneo en concepto de seguro que será **aproximadamente de 2 € por día**.

- Modalidades de dobles: = **14 € por pareja**
- Modalidades de individuales: **7 € por jugador/a**

El importe recaudado se transferirá al organizador antes del inicio del torneo. **Si el evento se realiza fuera de la Comunidad Valenciana** conllevará unos gastos de inscripción para el organizador de 3€ por cada pareja o de 2 € en individuales. Este importe se descontará de monto total transferido.

El pago de esta se deberá abonar en el momento de realizar la inscripción mediante PayPal o tarjeta de crédito. Al inscribirse se recibirán 2 correos, uno en la dirección facilitada en el formulario confirmando la inscripción y otro confirmando el pago en la dirección indicada en la plataforma de pago.

## - SORTEO

El sorteo para conformar el cuadro de competición se efectuará una vez finalizado el periodo de inscripción, menos en el caso de que haya dos abiertos seguidos que se harán los cuadros y horarios al término del anterior abierto, debiéndolo de comunicar a FT ese mismo día.

## - SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Comité Organizador decidirá, de acuerdo con la presente Normativa, los jugadores/as que podrán tomar parte en cada una de las fases según su clasificación. El sistema de juego podrá ser bien eliminatoria o liguilla, según convenga para el desarrollo de un mejor Torneo.

### **Liguillas:**

Se formarán grupos. Se utilizará este sistema cuando existan 5 inscripciones.

### **Eliminatorias a partido único**

No se disputarán los 3º y 4º puestos cuando se inscriban 5 o más.

### **Composición de los Cuadros**

Será de la siguiente forma:

Se colocarán en los cuadros de competición de cada categoría cabezas de serie determinadas por la clasificación.

En caso de empate en puntos entre dos o más equipos para la colocación dentro del cuadro de competición, se aplicará el siguiente criterio: dentro de la clasificación se buscará al jugador que tenga la mejor colocación así de esta forma su equipo tomará la posición privilegiada, el resto de los espacios se designaran a través de sorteo.

El cuadro plata se confeccionará de tal forma para que todos los inscritos jueguen por lo menos dos partidos. No se disputará el tercer y cuarto puesto.

### **Exposición**

El cuadro se hará público después de que sea confeccionado por FT.

- Forma de inscripción de las parejas en el Cuadro:

- Nombre y Apellido.

### **- PROCEDIMIENTO DE JUEGO**

Confección: En todo Orden de Juego deberán constar los siguientes datos:

- Día.
- Número de frontón
- Horas de los partidos, o en su defecto, se indicarán los turnos mediante el término "a continuación".
- Nombre de los jugadores/as.
- Número de partido

### **Cambio**

El director de la Competición podrá modificar el orden de juego cuando lo juzgue necesario para el buen desarrollo de la competición o por las causas que estime convenientes respetando el reglamento en todas las decisiones. Para ello deberá asegurarse de que el cambio es anunciado públicamente y con la debida antelación.

### **Error**

En caso de que el orden de juego estuviera equivocado, el director de la Competición podrá cambiarlo si los partidos afectados no han comenzado.

## - PARTIDOS

Los partidos se disputarán siempre en fin de semana (viernes a sábado o domingo).

También se podrán disputar partidos entre semana, siempre y cuando coincidan en fiestas de ámbito Nacional.

Durante los meses de verano (julio y agosto) se podrán autorizar Grandes Premios cualquier día de la semana.

## - RESULTADOS

Los resultados y las clasificaciones obtenidas en cada torneo del Circuito **deberán de remitirse a Frontenis Tour por e-mail a [olimpica@frontenistour.es](mailto:olimpica@frontenistour.es) o [preolimpica@frontenistour.es](mailto:preolimpica@frontenistour.es) (según modalidad realizada) el mismo día que finalice el torneo.**

## - TROFEOS Y PREMIOS

Corresponde a la entidad organizadora el dotar de premios, **obligatoriamente en vales de material deportivo canjeables en DECATHLON**. El organizador se pondrá en contacto con el equipo gestor de Frontenis Tour para que le indique el procedimiento para obtener las tarjetas regalo.

En todos los Grandes Premios que se disputen deberá haber **TROFEOS, MEDALLAS o DIPLOMAS como mínimo a los DOS primeros clasificados del cuadro principal de cada categoría y al primero del cuadro de plata de cada categoría.**

Los **premios en material deportivo serán obligatorios por valor de 1.050 €** en los Grandes Premios de Frontenis Pre, **900 € en los Grandes Premios de Frontenis y Paleta Goma** y se repartirán de la siguiente forma:

Vales en material deportivo por valor de mínimo **150 € en Grandes Premios para cada categoría y modalidad, distribuidos de la siguiente forma. En el caso de que haya más puestos premiados que parejas inscritas, el organizador repartirá los sobrantes a su criterio o podrá no entregarlos.**

### Grandes Premios

#### Modalidades de dobles

Campeones/as: 66 €  
Subcampeones/as: 44 €  
Semifinalistas: 20 € x 2

#### Modalidades de individuales

Campeones/as: 35 €  
Subcampeones/as: 27 €  
Semifinalistas: 20 € x 2  
Cuartofinalistas: 12 € x 4

**La FFPCV subvencionará con 250 € a cada Club que organice un evento en la Comunidad Valenciana. El Club deberá estar dado de alta en la federación en el año de celebración y se compromete seguir dado de alta en la siguiente temporada.**

Un jugador perderá todo derecho a cualquier tipo de premio y le supondrá además la consiguiente sanción deportiva y pérdida de puntos del Torneo, si:

- El jugador pierde un partido por incomparecencia, diferenciando entre:
  - “no presentarse a la competición”, que además supone la pérdida del 20% los puntos acumulados de la Clasificación General hasta el momento y pérdida de la inscripción al Torneo.
  - “no presentarse a un partido una vez iniciada la competición” o “llegar tarde”, que da la opción continuar en la competición si lo requiere (consolación o tercer y cuarto puesto, y que no priva de puntuar ni de obtener premio en dicho Torneo según la posición obtenida).
- El jugador es expulsado de la competición o descalificado.
- El jugador abandona sin causa justificada un partido o la competición (“retirada”).

Un jugador premiado perderá el derecho a recibir el mismo si no está presente en la entrega de trofeos.

Se consideran causas justificadas:

- Lesión con parte médico oficial.
- Fuerza mayor justificada.

Los trofeos sólo se entregarán por los resultados obtenidos. Los trofeos se entregarán a la finalización de la competición.

#### **- REGLAS DE JUEGO**

Se aplicará el Reglamento General de FFPCV, a excepción de aquellas normas que se tipifiquen en la presente Normativa.

#### **- ARBITRAJE DE LOS PARTIDOS**

Los partidos serán dirigidos de la siguiente manera:

- Hasta semifinales incluidas, por personas puestas por el Comité de Sede Organizadora, que tengan conocimientos del deporte, (recomendado mínimo árbitro provincial).
- Finales, por Árbitros oficiales designados por el Comité de Árbitros respectivo de la FFPCV o por la propia organización si son jueces provinciales en activo.

#### **- SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS**

Un partido no podrá suspenderse unilateralmente, ni por los/as jugadores/as/as ni por la Entidad Organizadora, sin el conocimiento previo y consentimiento expreso del Comité sede Organizadora.

Una confrontación se suspenderá sólo cuando concurren causas de fuerza mayor.

Se entiende por causas de fuerza mayor las estipuladas en el reglamento general.

- La falta de energía eléctrica o por condiciones climatológicas adversas.
- Cualquier otra causa extraordinaria avalada por autoridades competentes.

#### **- PELOTA OFICIAL**

Únicamente se considera/n válida/s para todos los Abiertos del Circuito las siguientes pelotas:

- FRONTENIS PRE: URBALL FTB 100 hasta alevín, URBALL FTB 860 en infantil y OXONE X3 en cadete.
- FRONTENIS: 201 Oficial o ARTENGO FTB 990
- PALETA GOMA: 201 Oficial

FT podrá homologar otras marcas a lo largo del circuito. Las pelotas oficiales serán aportadas por la Entidad Organizadora del Abierto.

Antes del comienzo de la jornada, el Árbitro presentará un lote de 4 pelotas nuevas, en su formato original y que no hayan sido usadas, dicho lote constituirá aquellas pelotas con las que se inicia el primer partido de la jornada. Dicho lote se renovará obligatoriamente cada 4 partidos en el caso de haberse utilizado todas, debiendo haber siempre 4 pelotas en el lote.

En la Modalidad de Pelota Olímpica, si los organizadores lo creen necesario, las pelotas en juego pueden estar guardadas en un termo con agua caliente.

#### **- DOPAJE**

La agencia antidopaje podrá realizar controles en el transcurso de la competición. Este capítulo es aplicable a todos los/as jugadores/as/as que participen en cualquier Abierto Oficial del Circuito.



## **- INDUMENTARIA**

Las prendas para utilizar en todos los partidos serán las siguientes:

Camisetas o polos, calzado deportivo y calcetines, pantalón largo o corto, falda o vestido. En ambos casos del color que cada equipo estime conveniente.

Los jugadores/as de un mismo equipo, deberán de lucir obligatoriamente el mismo tipo de prenda (Camisas, pantalones, faldas o vestidos, etc....), tanto en la forma como en el color. La camiseta debe ser la misma que la del compañero/a.

FT podrá homologar cualquier tipo de prenda, así como no autorizar aquellas que desmerezcan la competición.

El árbitro encargado para arbitrar cualquier partido tendrá la potestad de no permitir que se dispute un partido si en éste observara que alguna de las dos parejas no se adapta (en lo que a indumentaria se refiere) a lo establecido en el presente artículo.

Es obligatoria la utilización de gafas protectoras para los todos los jugadores.

## **- PUNTUALIDAD**

Los jugadores/as deben estar preparados en el frontón a la hora prevista para el comienzo del partido. Si transcurridos diez (10) minutos de la hora fijada no se ha presentado alguno de los jugadores/as que componen una pareja, el árbitro dará por no presentada la pareja y pérdida del partido por incomparecencia, salvo causa de fuerza mayor y debidamente justificado a juicio del director de la Competición.

## **- PUNTUACIÓN**

Todos los Grandes Premios solicitados y autorizados por FT, que se sometan a las condiciones de organización y desarrollo del Circuito de Abiertos, puntuarán de acuerdo con la categoría de Gran Premio.

Así mismo la puntuación que se otorgará a los jugadores/as en cada torneo será en función de la posición que haya ocupado al finalizar el Gran Premio, una vez establecida la categoría de este. Dicha puntuación viene recogida en las Tablas de Puntuación del Anexo I de la presente Normativa. Es importante señalar que cualquier jugador que abandone la competición o sea sancionado, automáticamente perderá toda opción a puntuar en dicho Abierto.

Serán puntuables todos los Grandes Premios, pero no el Máster.

## **- PUBLICIDAD**

Frontones:

Los organizadores de los Grandes Premios que componen el Circuito de abiertos están autorizados a colocar la publicidad que estimen oportuna, tanto dentro como fuera de las instalaciones. FT se reserva el derecho de poder insertar publicidad, debiendo de comunicarlo a la organización con antelación suficiente a la celebración de los partidos.

Jugadores/as:

Se autoriza a que los jugadores/as puedan utilizar publicidad en sus camisetas.

FT se reserva el derecho de la publicidad para el Máster

Cartelería:

En toda la cartelería que se edite en las sedes, FT, se reserva el derecho a insertar publicidad si esta fuese oficial del circuito, debiendo de comunicarlo a la organización con antelación suficiente a la confección de esta.

## **- DISCIPLINA**

Lo no contemplado en esta Normativa de competición, se regirá por el Reglamento general de la FFPCV, siendo aplicable el Reglamento de Disciplina Deportiva para todas aquellas faltas que se produjeran durante cualquier Torneo.

### - SISTEMA PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN GENERAL.

1º La clasificación se obtendrá por la suma de puntos que cada jugador haya acumulado durante el año en todos los Grandes Premios puntuables del Circuito.

2º Para establecer la clasificación definitiva, se sumarán los puntos obtenidos por cada jugador en todos los Grandes Premios en los que haya participado durante la temporada.

3º Para la elaboración de la clasificación, en caso de que dos jugadores/as iguallen en puntos, para determinar el lugar obtenido, se tomará como punto de referencia los resultados del último Gran Premio y sucesivos en caso de empate. **Si persiste el empate, el listado se ordenará por orden alfabético inverso tomando como referencia el nombre.**

4º Los puntos logrados en cada Torneo serán válidos y útiles únicamente para:

- Tener derecho de participación en el Máster.
- Se tomarán como base del inicio de la siguiente Temporada.

6º Es importante señalar que para establecer las cabezas de serie de los cuadros de competición para el primer Gran Premio del año (en este caso del 2021), se tomará la información final generada por la clasificación del año 2019 y los resultados que se deriven de ese primer Gran Premio, servirán de base a los futuros Grandes Premios.

### - FRONTONES

#### Medidas de los Frontones:

Las características técnicas de las canchas para los Grandes Premios que formen parte del Circuito Nacional de Abiertos serán las siguientes:

ELEMENTO	MEDIDAS	
	Mínimo	Máximo
Largo de Cancha.....	30 metros	30 metros
Alto del Frontis.....	9 metros	10 metros
Alto del Rebote .....	5 metros	10 metros
Ancho frontis y cancha .....	9 metros	10 metros
Ancho contracancha.....	3 metros	5 metros
Chapa frontis.....	0,60 m. del suelo	0,60 m. del suelo

#### Nota:

1. Los frontones que no cumplan estas medidas deberán de solicitar previamente permiso a la FFPCV.
- 2.- Todos los frontones deberán de contar con un graderío mínimo que pueda dar cabida a 100 espectadores. Esta condición es indispensable para poder disputar una competición del Circuito
- 3.- El partido deberá comenzar, disputarse y finalizar en el frontón señalado en el orden de juego.
- 4.- Cambio de Frontón: El Director de la Competición podrá cambiar a los jugadores/as de frontón aunque el partido esté iniciado si existe, a su juicio, una causa justificada y/o de fuerza mayor en favor de la organización del evento.

### - DISTANCIAS DEL SAQUE

En todos los frontones las medidas serán las siguientes:

Las líneas de **SAQUE, FALTA y PASA** estarán ubicadas a la siguiente distancia del frontis:

<b>BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL FRONTENIS PRE</b>	
<b>SAQUE</b> .....	10,50 MTS. (Número 3)
<b>FALTA</b> .....	10,50 MTS. (Número 3)
<b>PASA</b> .....	24,50 MTS. (Número 7)

<b>CADETE FRONTENIS PRE</b>	
<b>SAQUE</b> .....	10,50 MTS. (Número 3)
<b>FALTA</b> .....	10,50 MTS. (Número 3)
<b>PASA</b> .....	No existe

<b>INFANTIL Y CADETE FRONTENIS</b>	
<b>SAQUE y PASA</b> .....	17,50 MTS. (Número 5)
<b>FALTA</b> .....	10,50 MTS. (Número 3)

<b>CADETE PALETA GOMA</b>	
<b>SAQUE</b> .....	17,50 MTS. (Número 5)
<b>FALTA</b> .....	17,50 MTS. (Número 5)
<b>PASA</b> .....	No existe

#### **- TANTEADORES Y TIEMPOS DE DESCANSO:**

Los partidos se jugarán en 2 juegos. En caso de empate se disputará un tercer juego. Con los tanteadores que se indican en los cuadros reseñados a continuación.

El saque para el primer juego se determinará a sorteo.  
El primer saque del segundo juego, lo realizará el equipo contrario al que realizó el saque inicial.  
Si fuera necesario jugar el tercer juego, para el saque se realizará a sorteo.

Los tanteadores serán los siguientes:

Modalidad	Duración	Partidos	Tanteadores
Preolímpica	10' – 10' – 5'	Al mejor de 3	10 tantos
Olímpica y Paleta	Sin tiempo	Al mejor de 3	10 tantos

#### **DESCANSOS:**

Entre cada juego, habrá un descanso obligatorio de **1 minuto**.  
**Se podrán solicitar 1 tiempo muerto por set mientras la pelota no esté en juego.**  
El tiempo de calentamiento será de 2 minutos como máximo.

Para los apartados técnicos y deportivos que determinan la competición en sí y que no estén desarrollados en lo descrito anteriormente, se aplicará los Reglamentos de la FFPCV.

## G.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MÁSTER

El Máster es la Evento Final del Circuito de Abiertos. Este se celebrará si se disputan tres (3) Grandes premios por cada modalidad como mínimo. La responsabilidad recae sobre FT, contemplando su organización y desarrollo los siguientes puntos:

- **Convocatoria:** Documento que realiza FT para informar sobre la celebración de este evento deportivo en todas las Comunidades, cuyo objetivo es su promoción y estimular la participación.
- **Sede:** Su designación se realizará por FT, previa solicitud de las Federaciones, Clubes o Entidades interesadas.
- **Instalación Deportiva:** Deberá ser propuesta por el solicitante y supervisada por el Comité Ejecutivo.
- **Director del Torneo:** Designado por FT, éste tiene la misión de controlar y supervisar el buen funcionamiento del evento.
- **Técnicos del evento:** Serán propuestos por la Sede organizadora. Estarán encargados de llevar a cabo el trabajo de organización y desarrollo deportivo del evento.
- **Comité de Honor:** La Entidad organizadora podrá nombrar un Comité de Honor.
- **Comité Organizador:** Se creará de la misma forma y manera que se estipula la normativa del circuito y tendrá las mismas funciones y competencias.
- **Normativa Específica:** Podrán competir los 8 mejores jugadores/as de la Clasificación General, independientemente del puesto (Delantero-Zaguero), en los que hayan participado en los abiertos. Que hayan participado en al menos el 50% de los torneos programados y además deseen participar. En el sorteo de parejas, para determinar la posición de zaguero o delantero se aplicará el siguiente criterio: a cada jugador se le asignará el mismo puesto que haya ocupado en más del 50 % de los eventos del Circuito Nacional de Abiertos (se entiende por puesto el que ha elegido en el momento de la inscripción). En caso de haber ocupado la posición de delantero y zaguero al 50% en los abiertos, se le designará la posición en la que menos deportistas existan. Todos los puestos serán cubiertos aplicando el principio del mejor puesto en la clasificación.

Para formar las parejas se efectuará un sorteo libre por orden de Clasificación General entre los delanteros y zagueros en la sede de la FFPCV, en fecha y hora señalados previamente en la convocatoria oficial del evento.

El calendario de partidos se realizará según la clasificación que salga de los emparejamientos.

- FT garantiza la celebración del Máster si se cumplen las condiciones expuestas.
- **Sistema de Competición:** FT decidirá lo más conveniente en el momento de organizar el Máster.
- **Inscripciones:** Serán gratuitas y se podrán realizar por los siguientes medios:  
Web: [www.frontenistour.es](http://www.frontenistour.es)  
Fecha límite: 10 días antes de la organización
- **Número de clasificados:** 8 jugadores/as de cada categoría y sexo.
- **Uniformidad:** Se aplicará lo previsto en el presente Reglamento.
- **Premios:** La organización decidirá los premios según el presupuesto global para el máster.
- **Premios DECATHLON** como patrocinador OFICIAL del Circuito de Edad Escolar colaborará con **material deportivo**.
- **Premios MAREP:** La marca deportiva MAREP destinará un porcentaje de las ventas de las camisetas exclusivas del circuito a la colaboración con la organización del máster.
- **Premios DABBER:** La marca DABBER entregará 4 palas de fibra para el Máster.
- **Trofeos:** Habrá trofeos para los dos primeros clasificados de cada categoría.
- **Trofeos por Clasificación General:** Coincidiendo con la celebración del Máster se otorgarán trofeos a los **dos primeros clasificados** de la Clasificación General de cada Categoría.

## ANEXO I

### TABLA DE PUNTUACIONES

AÑO 2.021

Los Grandes Premios repartirán los puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación	Puntuación por jugador/a
	Gran Premio
1º	45
2º	35
3º	30
4º	30
5º	20
6º	20
7º	20
8º	20
9º	16
10º	16
11º	16
12º	16
13º	16
14º	16
15º	16
16º	16
17º	11
18º	11
19º	11
20º	11
21º	11
22º	11
23º	11
24º	11

En caso de existir una inscripción al Gran Premio con un nº mayor de 24 (equipos), los siguientes al puesto 24 sumarán los mismos puntos.